

# Asignación de tormenteras apoyará provisión de servicios en 6 municipios

---

Release Date: julio 18, 2022

*Los fondos de FEMA irán a instalaciones municipales, edificios de bellas artes y hogares de servicios para adultos mayores*

**Guaynabo, Puerto Rico** –Por más de 25 años, el trabajo de José Feliciano como director de las instalaciones de vivienda Ryder se ha enfocado en una gran variedad de servicios para los adultos mayores y para los menores con discapacidades que habitan allí. Pero, para él, lo más que necesitan estas personas es que los acompañen y escuchen. “Que se sientan parte de una comunidad: con eso, todos ganamos”, indicó.

Es por esto que las áreas comunes son muy importantes para los residentes. Ante la amenaza de eventos naturales, por ejemplo, los vecinos se reúnen en estos salones y así pasan el tiempo en compañía. La instalación de tormenteras en estas áreas ofrece mayor seguridad para los residentes durante un periodo de fuertes vientos. De esta manera, la comunidad permanece unida en momentos donde aislarse no debería ser una opción.

Las tormenteras están en la primera línea de defensa y de mitigación ante el paso de una tormenta. Además de proveer protección para las puertas y ventanas, también reducen la presión en paredes ante los fuertes vientos.

La falta de tormenteras en estructuras como centros comunitarios o instalaciones de servicio al público representa un peligro para los servicios que ofrecen, además de limitar su disponibilidad durante una situación de emergencia. Es por esto que la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) trabaja con el sector público y privado mediante la provisión de fondos para esta importante medida de mitigación.

Por medio del Programa Subvención para Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés), la agencia recientemente contribuyó sobre \$877,000 para nueve proyectos de tormenteras en varios pueblos. Las instalaciones a beneficiarse



**FEMA**

Page 1 of 3

incluyen desde instalaciones municipales donde se ofrecen servicios a los ciudadanos hasta cancha de baloncesto donde las personas pueden ejercitarse.

“Al prevenir mayores daños ante un desastre futuro, los participantes podrán beneficiarse de un servicio continuo en estas instalaciones, mientras que los administradores pueden tener un alivio en la reducción de riesgos y enfocarse en los servicios que proveen”, sostuvo el coordinador federal de recuperación por desastre de FEMA, José G. Baquero.

Los hogares del hospital Ryder forman parte de los proyectos aprobados, con cerca de \$34,000 para las instalaciones de Ryder Village II y sobre \$14,500 para Ryder Assisted Care II. Las instalaciones proveen sobre 100 apartamentos para personas de 62 años y de bajos recursos o para menores con discapacidades que pueden vivir de manera independiente.

La alcaldía de Camuy es otra de las estructuras que cuenta con una diversidad de servicios para sus residentes y visitantes. Además de los servicios gubernamentales que se ofrecen en el ayuntamiento, el edificio también sirve como centro de mando para la coordinación de servicios de emergencia. Con un total de \$213,872 en fondos, el municipio podrá instalar las tormenteras necesarias para mitigar los riesgos que representan una tormenta y continuar los servicios a las comunidades.

Asimismo, el municipio de Hormigueros cuenta con sobre \$129,500 en fondos aprobados para la instalación de tormenteras para el Centro de Actividades y Servicios Múltiples para Adultos Mayores Julio Pérez Irizarry, donde se proveen servicios sociales, educativos, recreativos y de nutrición a cerca de 180 personas a fin de mejorar su calidad de vida.

Además del centro, el edificio de Bellas Artes de Hormigueros también cuenta con sobre \$64,000 para la instalación de sus tormenteras. La Oficina de Arte, Cultura y Turismo, ubicada en este edificio, organiza las actividades culturales del municipio y provee talleres de artes plásticas, baile, historia, literatura, música y teatro para los residentes de las comunidades.

Para obtener más información sobre la recuperación de Puerto Rico del huracán María, visite [fema.gov/es/disaster/4339](https://fema.gov/es/disaster/4339) y [recuperacion.pr](https://recuperacion.pr). Síguenos en nuestras redes sociales en [Facebook.com/FEMAPuertoRico](https://Facebook.com/FEMAPuertoRico), [Facebook.com/COR3pr](https://Facebook.com/COR3pr) y



**FEMA**

Page 2 of 3



**FEMA**